

## AYUNTAMIENTO DE SALINAS DE ORO

### Aprobación definitiva de presupuestos 2020

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley Foral 6/1990, de la Administración Local de Navarra, y transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan producido alegaciones, se procede a la aprobación definitiva del Presupuesto municipal del año 2020. El Acuerdo de aprobación inicial fue publicado en el Boletín Oficial de Navarra número 227, de fecha 18 de noviembre de 2019.

#### INGRESOS:

Capítulo I: 31100euros.

Capítulo II: 10300,58 euros.

Capítulo III: 2060 euros.

Capítulo IV: 77352 euros.

Capítulo V: 38595 euros.

Capítulo VII: 49990,16 euros.

Total Ingresos: 209397,74 euros.

#### GASTOS:

Capítulo I: 30435 euros.

Capítulo II: 73152,76 euros.

Capítulo IV: 35860 euros.

Capítulo VI: 69749,98 euros.

Capítulo VII: 200 euros

Total Gastos: 209397,74 euros.

Salinas de Oro, 27 de diciembre de 2019.\_El Alcalde,  
Francisco Javier Eraso Azcona.

